Outlook

Solicitud de confirmación para socialización de estudio de equivalencia

Desde Rodrigo Luna Salomon <rlunas@sena.edu.co>
Fecha Mié 2026-04-29 19:09
Para Cesar Augusto Victoria Cardona <cavictoria@sena.edu.co>

Profesional
Cesar Augusto Victoria Cardona
Coordinador académico
Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI
SENA - Regional Valle

Cordial saludo,

Esperando se encuentre muy bien.

En seguimiento al correo enviado el pasado 16 de abril, comedidamente solicito su confirmación para llevar a cabo la socialización del ejercicio de elaboración del estudio de equivalencia entre el programa Técnico en Programación de Software (TPS) código 233104 V2 y el programa Tecnológico en Análisis y Desarrollo de Software (ADSO) código 228118 V1.

Se propone realizar esta jornada en alguna de las siguientes fechas y horarios, según su disponibilidad:

Fechas posibles: 4, 6 ó 7 de mayo de 2026
Horarios sugeridos: 10:00 a.m. a 12:00 m ó 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Posterior a la elaboración de la propuesta y su presentación en el formato GFPI-F-200 V1, se logró avanzar con los instructores en la proyección de la ruta de formación del programa ADSO (código 228118 V1). Para esta proyección se tomó como base la ruta de formación actual que usted compartió previamente.

A continuación, se relacionan algunos aspectos relevantes de dicha proyección:

- Se contemplan ambas jornadas: diurna y nocturna.
- La información se consolida en una sola hoja de Excel para facilitar su visualización.
- Se adicionaron columnas con información relacionada con el programa ADSO dentro de la cadena de formación.
- Se incluyeron las horas de trabajo autónomo de los aprendices, con el fin de obtener el total de horas (directas y autónomas).
- Algunas celdas se encuentran en color rojo, dado que requieren definición conjunta con el equipo técnico (instructores y coordinación académica), específicamente en:
 - Fases del proyecto
 - Trimestres del proyecto

Se espera avanzar en la construcción de las guías de formación una vez, desde su coordinación, y previo análisis y ajustes, se cuente con la ruta de formación debidamente consolidada.

Quedo atento a su confirmación y comentarios para realizar la respectiva logística del ambiente y la invitación a instructores y coordinadores que deseen participar en el evento.

Se adjunta para su visualización previa el archivo estandarizado donde se presenta el ejercicio elaborado a la fecha:

Estudio de equivalencia PS-ADSO_CEAI 2026 EN DESARROLLO.xlsx

Atentamente,

Rodrigo Luna Salomón
Centro de Electricidad y Automatización Industrial- CEAI
rlunas@sena.edu.co
PBX:4315800
Calle 52 No. 2 bis 15, Cali – Valle del Cauca - Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Rodrigo Luna Salomon <rlunas@sena.edu.co>
Enviado: Jueves, 16 de Abril de 2026 3:31 PM
Para: Cesar Augusto Victoria Cardona <cavictoria@sena.edu.co>
CC: Martha Cecilia Lenis Gil <mlenis@sena.edu.co>
Asunto: Remisión estudio de equivalencias TPS–ADSO 2026 con análisis matemático y académico para revisión y aval

Profesional
Cesar Augusto Victoria Cardona
Coordinador académico
Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI
SENA - Regional Valle

Cordial saludo,

Esperando se encuentre muy bien.

A continuación, se presenta el ejercicio de estudio de equivalencias entre el programa técnico en Programación de Software (TPS) código 233104 V2 y el programa tecnológico en Análisis y Desarrollo de Software (ADSO) código 228118 V1. Es importante precisar que este ejercicio se desarrolló de manera fluida, participativa y dentro de los tiempos establecidos.

Con base en las lecciones aprendidas durante el año 2025 y lo recorrido en 2026 en ejercicios similares, se procedió a lo siguiente:

1. **Selección de conocimientos de proceso, del saber y criterios de evaluación:**

 Previo a las sesiones de trabajo colaborativo con los instructores, se realizó una reunión de sensibilización en torno a la estrategia de cadenas de formación. A partir de las orientaciones entregadas y el uso de un archivo estandarizado, los instructores realizaron la selección de los conocimientos de proceso, del saber y los criterios de evaluación durante las sesiones de trabajo.

 En este punto, se presentó un ajuste metodológico frente al año 2025. Debido a limitaciones de tiempo en ese periodo, la estimación del aporte de los programas técnicos al tecnólogo se basó, en algunos casos, en el promedio de horas por competencia, lo que generó imprecisiones. Para el

presente ejercicio, esta situación fue subsanada mediante la ponderación de horas por cada Resultado de Aprendizaje (RAP).

2. **Análisis de los conocimientos seleccionados:**

 Para el análisis, se estimó el grado de correspondencia entre los conocimientos seleccionados por los instructores y el total de conocimientos definidos para cada resultado de aprendizaje. Este indicador se denominó *Índice de Correspondencia de Conocimientos*.

3. **Estimación de la contribución del técnico al tecnólogo:**

 En esta etapa, se tuvo en cuenta la propuesta presentada por el coordinador Juan Gonzalo Álvarez, consistente en el uso de una escala porcentual en intervalos del 20%. De manera complementaria, también se aplicó la escala porcentual en intervalos del 25%, utilizada durante el año 2025, con el fin de comparar su precisión y pertinencia.

 Como resultado de este análisis, se evidenció una mayor precisión en la escala del 25%, ya que, al convertir los porcentajes a horas, se obtienen valores exactos. Por el contrario, la escala del 20% genera valores decimales, lo que implica procesos de redondeo que pueden afectar la exactitud en la asignación de tiempos para el desarrollo curricular.

 Dado que el programa tecnológico presenta, en el documento descargado de SOFIA Plus, las horas organizadas por competencia, fue necesario utilizar la Ruta de Formación suministrada por su coordinación, lo cual permitió realizar la **ponderación** del aporte de cada Resultado de Aprendizaje (RAP).

 Durante todo el proceso se consideró el porcentaje máximo de aporte del programa técnico al tecnológico, establecido en un 37% para este estudio.

En el análisis final, realizado conjuntamente con los instructores, se identificó que, bajo la primera propuesta, se evidencia un aporte del 10% al programa tecnológico. Adicionalmente, desde el análisis del desarrollo curricular, se determinó que las horas aprobadas pueden organizarse en función de un trimestre de contenidos transversales y otro de espacios curriculares específicos.

Con esta propuesta —la considerada desde la segmentación por 20%— los **trimestres** estimados, incluyendo competencias transversales e inglés, correspondieron a 5,1 (aproximados a 5 trimestres). Por su parte, con la segunda propuesta se estiman 4,67 trimestres (igualmente aproximados a 5).

En términos formativos, la segunda propuesta —basada en la segmentación del 25%— presenta, para el mismo tiempo de ejecución, un mayor porcentaje de aporte del componente técnico. Esta condición resulta más favorable para el aprendiz, al ofrecer mejores condiciones para la toma de decisión en la continuidad de su proceso formativo.

Con el fin de contar con su aval desde la coordinación, se remite el estudio para su respectiva revisión. De igual manera, se deja a consideración la posibilidad de realizar una reunión con los instructores asociados, con el propósito de generar un espacio de socialización y recepción de sugerencias de mejora.

En caso de estar de acuerdo con la realización de la reunión propuesta, agradezco informar por este mismo medio su disponibilidad en agenda para la semana del 20 al 23 de abril, en los horarios de 10:00 a.m. a 12:00 m. o de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., con el fin de gestionar oportunamente la solicitud de reserva de ambiente en la ENI.

Se adjunta en este correo:

- Estudio de equivalencia PS-ADSO_CEAI 2026 (en desarrollo). También se puede visualizar en el siguiente enlace: Estudio de equivalencia PS-ADSO_CEAI 2026 EN DESARROLLO.xlsx
- Lista de verificación V2 PS-ADSO (pendiente de revisión y firma del coordinador académico)

Atentamente,

Rodrigo Luna Salomón
Centro de Electricidad y Automatización Industrial- CEAI
rlunas@sena.edu.co
PBX:4315800
Calle 52 No. 2 bis 15, Cali – Valle del Cauca - Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica